



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/007025-03, PE/007026-03, PE/007027-03, PE/007028-03, PE/007029-03, PE/007030-03 y PE/007031-03.**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006618, PE/006619, PE/006677, PE/006695, PE/006750, PE/006751, PE/006839, PE/006865, PE/006866, PE/006874, PE/006875, PE/006879, PE/006885, PE/006912, PE/006913, PE/006918, PE/006924 a PE/006927, PE/006929 a PE/006932, PE/006934 a PE/006950, PE/006960, PE/006964 a PE/006983, PE/006985, PE/006989, PE/006992, PE/007022, PE/007025 a PE/007031, PE/007036, PE/007038, PE/007042, PE/007043, PE/007045, PE/007046, PE/007050, PE/007052, PE/007053, PE/007055, PE/007058, PE/007061, PE/007066, PE/007068, PE/007069, PE/007072, PE/007074, PE/007081, PE/007082, PE/007084, PE/007086, PE/007087, PE/007090, PE/007092, PE/007098, PE/007102, PE/007103, PE/007108 a PE/007113, PE/007120, PE/007134, PE/007137 a PE/007139, PE/007142, PE/007148, PE/007152, PE/007155, PE/007158, PE/007160 a PE/007162, PE/007170 a PE/007176, PE/007179, PE/007180, PE/007184, PE/007188, PE/007199, PE/007200, PE/007203, PE/007226, PE/007227, PE/007229 a PE/007235, PE/007237 a PE/007240, PE/007243, PE/007246, PE/007251, PE/007254, PE/007255, PE/007259, PE/007268, PE/007273, PE/007278 a PE/007280, PE/007282, PE/007285, PE/007287, PE/007288, PE/007290 a PE/007292, PE/007321 a PE/007347, PE/007349, PE/007363 a PE/007365, PE/007368, PE/007370, PE/007373, PE/007386, PE/007393, PE/007399 a PE/007403, PE/007429, PE/007430 y PE/007473, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
007025	Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el año 2010.



007026	Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el año 2011.
007027	Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el año 2012.
007028	Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el año 2013.
007029	Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el año 2014.
007030	Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el año 2015.
007031	Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el año 2016.

Contestación a la Pregunta Escrita número 0907025 a 0907031 formuladas por D.<sup>a</sup> Natalia del Barrio Jiménez y D. María Josefa Rodríguez Tobal, Procuradoras perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a ampliación de datos sobre la contestación a Pregunta Escrita número 0905824.

Las campañas de promoción que ha desarrollado la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y sus entes adscritos se desarrollaron de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, y a partir de 2015, además, conforme a la planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Las campañas comerciales y de comunicación que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente realizó durante el ejercicio de 2010, tuvieron por objeto las siguientes finalidades: dar conocer y promocionar los valores ambientales de Castilla y León, los Espacios Naturales de Castilla y León, la necesidad de conocer, intervenir y participar en la defensa y protección del medio ambiente, el medio ambiente como oportunidad empresarial y económica y el aula del río itinerante; informar sobre diferentes líneas de acción de la Consejería de Fomento en materia de vivienda, telecomunicaciones, infraestructuras, transportes y seguridad vial, sobre el estado del tiempo y las carreteras en Castilla y León y sobre transporte a la demanda.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial, autonómico y nacional, con emisoras de radio de ámbito autonómico y provincial de información general y con medios digitales de información general.

Asimismo, también se llevaron a cabo con medios especializados en el sector de caza, internacional y economía.

Las campañas comerciales y de comunicación que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente realizó durante el ejercicio de 2011, tuvieron por objeto las siguientes finalidades: dar a conocer y promocionar los valores ambientales de Castilla y León, la necesidad de conocer, intervenir y participar en la defensa y protección del medio ambiente, el medio ambiente como oportunidad empresarial y económica, los Espacios Naturales de la provincia de Soria, el PRAE, el evento “músicos en la naturaleza” y los recursos alternativos; informar sobre diferentes líneas de acción de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en materia de vivienda, telecomunicaciones, infraestructuras,



transportes, seguridad vial, protección civil y medio ambiente, sobre el estado del tiempo y las carreteras en Castilla y León y sobre transporte a la demanda.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial, autonómico y nacional, con emisoras de radio de ámbito autonómico y provincial de información general y con medios digitales de información general.

Asimismo, también se llevaron a cabo con medios especializados en el sector de comunicación, internacional y economía.

Las campañas comerciales y de comunicación que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente realizó durante el ejercicio de 2012, tuvieron por objeto las siguientes finalidades: dar conocer y promocionar los valores ambientales de Castilla y León, los Espacios Naturales de Castilla y León y el evento “músicos en la naturaleza”; informar sobre diferentes líneas de acción de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en materia de telecomunicaciones, seguridad vial, abastecimiento y saneamiento de aguas, transportes, protección ciudadana y lucha contra incendios y sobre el estado del tiempo y las carreteras en Castilla y León.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial y autonómico, con emisoras de radio de ámbito autonómico de información general y con medios digitales de información general.

Las campañas comerciales y de comunicación que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente realizó durante el ejercicio de 2013, tuvieron por objeto las siguientes finalidades: promocionar la sensibilidad ambiental entre la población en general, los Espacios Naturales de Castilla y León, el evento “músicos en la naturaleza” y la *Cueva Palomera* de Burgos; informar sobre la importancia del teléfono 112 como teléfono único de emergencia, sobre actividades de la Junta de Castilla y León en el campo de las nuevas tecnologías, telecomunicaciones y sociedad de la información y sobre el estado del tiempo y las carreteras en Castilla y León.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial y autonómico, con emisoras de radio de ámbito autonómico de información general, con medios digitales de información general y con cadenas de Televisión de ámbito autonómico de información general.

Las campañas comerciales y de comunicación que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente realizó durante el ejercicio de 2014, tuvieron por objeto las siguientes finalidades: promocionar los Espacios Naturales de Castilla y León, la prevención, separación y reciclado de residuos, la movilización de los recursos forestales y la biomasa y los aprovechamientos forestales; comunicar el proyecto *LIFE Domotic*; informar sobre las posibilidades técnicas y económicas para la depuración de aguas residuales, sobre la importancia del teléfono 112 como teléfono único de emergencia, sobre actividades de la Junta de Castilla y León en el campo de las nuevas tecnologías, telecomunicaciones y sociedad de la información, sobre el estado del tiempo y las carreteras en Castilla y León y ofrecer consejos de autoprotección en función de la época del año.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial y autonómico y con emisoras de radio de ámbito autonómico de información general.

Las campañas comerciales y de comunicación que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente realizó durante el ejercicio de 2015, tuvieron por objeto las siguientes



finalidades: promocionar los Espacios Naturales de Castilla y León, la prevención, separación y reciclado de residuos y las actividades del PRAE; comunicar el programa de movilización de recursos forestales; informar sobre la importancia del teléfono 112 como teléfono único de emergencia, sobre la Administración Electrónica, sobre paseos fáciles en entornos naturales, sobre el estado del tiempo y las carreteras en Castilla y León y ofrecer consejos de autoprotección en función de la época del año.

Dichas campañas se realizaron, de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional, en prensa diaria escrita de ámbito provincial y autonómico sometidos al sistema de auditoría OJD, con emisoras de radio de ámbito autonómico de información general que cuenten con licencia administrativa y estén auditadas por el Estudio General de Medios (EGM); y con medios digitales de información general sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias *comScore*.

Y por último, las campañas realizadas durante 2016 y todos sus datos están disponibles en el portal de gobierno abierto.

Valladolid, 21 de diciembre de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández